SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
VALPARAÍSO
Valparaíso | Juan Fernández

1er SECTOR PLAYA ANCHA
E-266
VALPARAÍSO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA CARABINERO PEDRO A. CARIAGA M.

2024

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: ESCUELA CARABINERO PEDRO ÁNGEL CARIAGA MATELUNA

RBD: 01547-4

DIRECCIÓN: Av. José Maria Caro 370 Primer Sector Playa Ancha

SOSTENEDOR: Servicio Local de Educación Pública Valparaíso y Juan Fernández.

NIVELES QUE ATIENDE: Pre- Básica y Básica

CANTIDAD DE CURSOS: 10

NIVELES	CURSOS
PRE-BÁSICA	NT 1
	NT 2
BÁSICA	DE 1º A 8º

JORNADA DE TRABAJO: Jornada Escolar Completa; 08:15 a 15:45 horas.
Primer y Segundo Año Básico; 08:15 a 13:25 horas.
Educación parvularia; 08:30 a 12:30 horas.

EQUIPO DIRECTIVO

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Escuela Carabinero Pedro A. Cariaga M.	
NOMBRE DIRECTOR (s)	Jacqueline Pizarro Oyanedel	
INTEGRANTES DEL EQUIPO DE GESTIÓN	Jacqueline Pizarro Oyanedel	Directora (s)
	Pedro Espinoza Luna	UTP
	Claudia Flores Díaz	Docente enc. Sep.
	Leticia Villalobos Manzano	Enc. Convivencia Escolar
	Clementina Holt Fuenzalida	Coordinadora PIE
	Yaffa Basualdo Rodriguez	Rep. Docentes

RESEÑA HISTÓRICA DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Escuela Básica fue construida en el año 1972, por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

En sus primeros años funcionó en los locales comerciales del primer sector de Playa Ancha. Posteriormente, con la entrega del local escolar, en el año 1972, funcionó como escuela anexa a la escuela América con el Nº 83.

Según el decreto de Clasificación Nº 107, de fecha 24 de Enero de 1975, fue designada como Escuela "Carabinero Pedro A. Cariaga M". El decreto que actualmente rige es el Nº 555 del 21-07-77 de Dirección Provincial. Siendo el decreto cooperador N° 7008 del año 1981

Con fecha 02 de Diciembre del año 2014, según resolución exenta N° 3103, se declara a la Escuela Carabinero Pedro Cariaga Mateluna, RBD 1547-4 de la Comuna de Valparaíso, como Escuela intercultural, en el marco del Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación.

Desde su fundación ha sido dirigida por los siguientes Directores: Sra. Dolores Jeldres, Sr. Mario Salazar y Sr. Carlos Álvarez Traslaviña.

En el año 1975 asume como director el Sr. Gustavo Mancilla Ramos quién dio inicio a gestiones para lograr la autonomía de la escuela.

Entre los años 1999 y 2008, asume como Directora subrogante la Sra. Ana Maria Valdivia Pinto.

Entre los años 2008 y 2009, asume la señora Nilda Patricia Vergara Jiménez, también como Directora subrogante.

Desde el año 2010 por concurso, asume como Directora, Sra. Ana María Salazar Zepeda, quien se mantiene en el cargo hasta el 30 Diciembre.2017

En febrero del 2017 asume como director el Sr. Luis Nicolas Rodríguez Valdés, a través del Concurso Público, por Alta Dirección Pública.

En Marzo de 2020, asume como directora subrogante la sra. Jacqueline Pizarro Oyanedel.

- A partir del año 1997 la escuela ingresa al sistema de Jornada Escolar Completa Diurna, a alumnos de 3º a 8º básico y se adhiere al Programa Enlaces.
- En el año 2006 ingresa el Proyecto Integración Escolar atendiendo a ñinos con TEL.
- Año 2007 se incorpora el trastorno Motor.
- El año 2008 comienza a funcionar el Pre-Kínder, sumando un total de 10 cursos.
- En el año 2009 se complementa el programa de integración escolar, con la necesidad de atender a estudiantes con deficiencia intelectual y comienza a funcionar el Proyecto del centro de recursos del aprendizaje C.R.A.
- En el año 2012 se comienzan a realizar actividades interculturales con la comunidad "We Folil Che Amuleaiñ", participando del We Tripantu (año nuevo mapuche) e instancias de convivencias, a fin de integrar a una estuadiante del primer año básico, quien estaba siendo discriminada por sus compañeros, dado a su pueblo originario.

CARACTERISTICAS DEL SECTOR DONDE SE UBICA

Escuela urbana, ubicada en avenida José María Caro N° 370, en el Primer Sector del cerro Playa Ancha, Valparaíso.

La escuela se encuentra rodeada de una población de funcionarios de F.F.A.A., civiles, y de la comunidad Mapuche “We Folil Che Amuleaiñ”

El sector cuenta con una única línea de buses para su acceso, la línea 602 y taxis colectivos.

CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN EDUCACIONAL

La escuela, tiene una matrícula de 101 estudiantes, desde Pre-Kínder a 8º Año Básico, con un índice de vulnerabilidad de 94%.

El establecimiento atiende a un 3% de estudiantes descendientes del pueblo mapuche y un 4% de estudiantes extranjeros.

La escuela ofrece atención a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales por el Proyecto de Integración Escolar con las especialidades; TEL, FIL,DEA,TDA, TEA y DI.

Un 53,8% de nuestros estudiantes, provienen del primer sector de Playa Ancha, en la cual está ubicado el establecimiento, 46,1% de sectores aledaños.

La dotación del establecimiento cuenta con 21 docentes (14 aula, 3 educadores tradicionales, 4 educadoras diferenciales (3 PIE- 1 Grupo Diferencial), 2 administrativos (Directora- 1 U.T.P) , 5 profesionales equipo multidisciplinario PIE, 06 asistentes de aula, 03 asistentes inspectoras patio, 1 auxiliares de servicio y 01 vigilante nocturno. Además, consta de 01 Encargada de Convivencia Escolar y UPIJ, 1 psicóloga SEP, 1 encargada CRA, 1 secretaria y 3 manipuladoras de alimentos.

A partir del 2015 se dio inicio en el establecimiento la Unidad Educativa Inclusiva, que atendía a estudiantes con NEE que no pertenecen al programa PIE y aquellos que necesitaban el desarrollo de habilidades a nivel superior. Dada la ley de inclusión, se proyecta para el año 2018 como unidad de apoyo al aprendizaje. En la actualidad, esta unidad no existe, pero se continúa realizando apoyo al aprendizaje de los y las estudiantes, mediante un Plan de Apoyo, ejecutado por educadoras diferenciales del PIE y grupo diferencial.

INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

La infraestructura de la escuela consta de 3 niveles. En el primer piso, bajo nivel funcionan dos salas de clases, pabellón de párvulos, oficina de fonoaudiologa, psicóloga sep, sala convivencia escolar, sala PIE, cocina , comedor de alumnos, baños de damas y varones, camarines con sus duchas correspondientes, un patio techado, dos espacios habilitados como bodegas (implementos deportivos- bodega en desuso) y uno como sala intercultural, un patio descubierto. En la parte posterior de la escuela se ubica una multicancha y una bodega. En el segundo piso, a nivel de calle, podemos encontrar un patio de entrada, oficinas de Dirección, sala inspectoría, 8 salas de clases, sala de proyecto enlaces, biblioteca CRA, servicios higiénicos y comedor de los funcionarios y funcionarias.

La infraestructura de la escuela, debido al tiempo de su construcción, no ha sido mantenida ni renovada, hasta la fecha. Se presentan fallas y desgaste de material en aulas y exteriores.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Programas o Proyectos	Fecha de inicio	Duración	Beneficiarios
P.A.E	Anual	indefinida	Pre-Kínder a 8º año
Salud Escolar	Anual	indefinida	Pre-Kínder a 8º año
Proyecto CRA	2009	indefinida	Pre-Kínder a 8º año
Proyecto drogas SENDA previene	1994	Anual	Kínder a 8º
Programa PIE	2004	Anual	Kínder a 8° básico
Enlaces	1998	Indefinido	Pre-kínder a 8º año
CONYCIT	2009	Indefinido	Pre-Kínder a 8º año
Educación Medio Ambiental	2010	Indefinido	Pre-kínder a 8º año
HPV	2010	Indefinido	Pre-kínder a 4° Año
Programa PEIB	2015	Indefinida	7° año
Programa Acciona	2015	anual	Primer y segundo ciclo
MATEMÁTICA EN RUTA	2023	BIANUAL	1° A 6° BASICO

REDES DE APOYO A LA UNIDAD EDUCATIVA

INSTITUCIONES
MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO
MINEDUC. / SECREDUC.
DEPROV 5º REGION
JUNAEB.
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE MENORES
SENDA-PREVIENE
ROTARY CLUB DE PLAYA ANCHA
COMISARIA SUR DE PLAYA ANCHA / PATRULLA COMUNITARIA
HOSPITAL VAN BUREN POSTA DE URGENCIA INFANTIL
CONSULTORIO QUEBRADA VERDE
OPD
BANCO DE SOLIDARIDAD INFANTIL
UNIDAD VECINAL Nº 42 JOHN KENNEDY
ESCUELAS DEL SLEP DE PLAYA ANCHA.
LICEOS DE CONTINUIDAD DE LA COMUNA
COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE

PROGRAMA GENERACION DE EMPLEOS

COMUNIDAD “WE FOLIL CHE AMULEAIÑ”

POLIDEPORTIVO PLAYA ANCHA

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

IST

GENDARMERÍA DE CHILE VALPARAÍSO

GOBERNACIÓN MARÍTIMA VALPARAÍSO

MISIÓN

“ Educar a los y las estudiantes, con una formación integral, para poder convivir en unasociedad diversa, dinámica, participativa, democrática y con Habilidades Medio Ambientales potenciando la sustentabilidad”

VISIÓN

“Escuela líder en la cosmovisión mapuche, con énfasis en el desarrollo de habilidades intelectuales, socioemocionales, espirituales, deportivas, artísticas y medioambientales.”

VALORES

La Escuela E-266 “Carabinero Pedro A. Cariaga M”. Tiene como propósito institucional potenciar en cada uno de sus alumnas y alumnos, aquellos valores que la Comunidad Educativa demanda, y que a su vez, les permita relacionarse en forma óptima y equilibrada, consigo mismo, los demás y con el Medio Ambiente.

Estos valores son:

- **RESPONSABILIDAD**: Deber u obligación de realizar satisfactoriamente o completar una tarea (asignado por alguien o creados por la propia promesa) que hay que cumplir y que tiene una pena consiguiente al fracaso.

- **RESPETO**: Es reconocer, apreciar y valorar a mi persona, así como a los demás, y a la importancia de cuidar y preservar el medio ambiente basándose en la cosmovisión Mapuche El respeto es importante para la sana convivencia escolar, permite la relación armónica entre todos los individuos que componen la unidad educativa.

- **SOLIDARIDAD:** Es la toma de conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción. Se trata de un valor que hay que fomentar tanto en la familia como en la escuela.

SELLO

“Escuela intercultural, basada en la cosmovisión mapuche, abierta a la comunidad”

El sello de nuestra escuela es intercultural, basada en la cosmovisión mapuche, asociada al cuidado del Medio Ambiente, formación ciudadana y al desarrollo; artístico, deportivo, espiritual, cultural, socioemocional e intelectual.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

En nuestra escuela:

- Garantizamos y promovemos espacios de participación en todos sus estamentos, bajo el marco de la tolerancia y el respeto.
- valoramos significativamente el talento, la creatividad y el compromiso de nuestros alumnos y alumnas.
- Valoramos, respetamos y atendemos de manera efectiva a la diversidad pluricultural, tanto en el contexto educativo, deportivo, cultural, como en la convivencia escolar.
- En nuestra escuela protegemos el Medio Ambiente y la naturaleza que nos rodea.
- Potenciamos la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y la escuela, promoviendo un sentido positivo de la vida.

En consecuencia, La Escuela Intercultural Pedro A. Cariaga M. declara como principios:

- El respeto a sí mismo y a la diversidad.
- La vida solidaria en sociedad.
- El respeto a la naturaleza y al medio que nos rodea
- El respeto a la verdad y a la justicia.
- La convivencia democrática.
- El respeto y prácticas a los valores culturales.
- La práctica del deporte y la salud.

Los padres y apoderados de nuestros estudiantes conocerán, comprenderán y apoyaran el proyecto educativo institucional, respondiendo positivamente ante su requerimiento.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Se espera que el o la estudiante, al salir de Octavo Año Bàsico, sea una persona “che” respetuosa con todos los miembros de la comunidad, sin distinciones de ningún tipo; raza, género, creencias religiosas o preferencias, entre otros.

Se pretende que sea un kumeche, persona buena, caritativa y solidaria. Que siempre destaque lo positivo de los demás, evitando emitir comentarios negativos.

Debe ser un lifche; persona transparente, honesta y equilibrada; poseer los valores propios del ser humano; honestidad, responsabilidad, respeto, compromiso, resiliencia, pensamiento crítico, creatividad y autonomía.

Debe ser un norche; persona que actúa correctamente, reconoce sus errores y puede solucionar los conflictos mediante el diálogo.

Se espera que tenga altas expectativas, que adquiera un compromiso y desarrolle habilidades académicas, sociales y emocionales; que se destaquen en el área de su interés o fortaleza; que haya adquirido un vocabulario amplio y desarrollado hábitos de estudio y habilidades que le permitan desempeñarse de manera adecuada, en todas las disciplinas y en una sociedad diversa.

Debe ser capaz de comunicarse en forma asertiva y afectiva, que favorezca el trabajo colaborativo y la relación con sí mismo y con otros.

El estudiante egresado debe ser hermano de la naturaleza, fomentando y practicando el cuidado por el medio ambiente, siguiendo el enfoque de la cosmovisión mapuche.
Debe practicar al menos un deporte ancestral y uno convencional, tener hábitos de vida saludable, destacar en su diario vivir, por su conocimiento sobre la cultura, lengua, costumbres y cosmovisión mapuche.

PLAN ESTRATÉGICO

Meta Nº 1: Fortalecer el Proyecto Intercultural Bilingüe.

Indicadores:

- Realización de encuentros con el Lonko la comunidad WE FOLIL CHE para velar por la implementación de la cosmovisión mapuche.
- Implementación y participación en ceremonias propias del pueblo mapuche.
- Realización de talleres interculturales SEP y JEC con dupla pedagógicas, es decir, con el educador tradicional y el profesor mentor.
- Cumplimiento del Proyecto Educativo Intercultural Bilingüe (PEIB)(MINISTERIAL)
- Formación (perfeccionamiento-autoperfeccionamiento) permanente a educadores tradicionales y funcionarios.

Meta Nº2.- Potenciar lazos de acercamiento entre la escuela, padres y/o apoderados de nuestros alumnos y alumnas, junto con la comunidad.

Indicadores:

- Actualización permanentemente de las fichas de datos de los alumnos (as) y su situación familiar.
- Entrevistas a lo menos dos veces al año a los padres y apoderados
- Uso de registro de sugerencias, reclamos y peticiones tanto para los padres, alumnos y comunidad en general.
- Apoyo en las actividades organizadas por el Centro General de Padres y Apoderados.
- Implementación de talleres para padres y apoderados.
- Implementación de actividades de acercamiento con la comunidad.

Meta Nº3: Implementar, desarrollar y consolidar el apoyo a los aprendizajes de los y las estudiantes.

Indicadores:

- Implementación de Plan de apoyo a los aprendizajes.
- Evaluación del funcionamiento del plan de apoyo a los aprendizajes.
- Atención de los y las estudiantes aventajados y descendidos.
- Apoyo al desarrollo de talentos de los y las estudiantes.

Meta Nº 4.- Mejorar los aprendizajes educativos y socioemocionales.

Indicadores:

- Monitoreo a través de evaluación inicial, intermedia y final del semestre de las distintas asignaturas, enfatizando en Matemática y Lenguaje, y aspectos socioemocionales.
- Socialización de resultados estadísticos con docentes, alumnos (as) y apoderados.
- Uso de recursos materiales, tecnológicos y digitales en pos de mejorar los objetivos de aprendizajes educativos y socioemocionales.
- Aplicación y retroalimentación de acciones remediales pos aplicación de monitoreo.
- Aplicación del reglamento de evaluación.
- Implementación de espacios para fortalecer habilidades de las distintas asignaturas, enfatizando en matemática y lenguaje, y en los aspectos socioemocionales.
- Utilización del DUA (diseño universal de aprendizaje) en clases de las distintas asignaturas.
- Cumplimiento del plan fomento lector.
- Cumplimiento uso de Tics.

Meta Nº5.- Implementar actividades para fortalecer el clima institucional del establecimiento.

Indicadores:

- Ejecución de jornadas calendarizadas de reflexión en sana convivencia entre docentes, asistentes de la educación y trabajadores de la educación, con o sin apoyo de entidades externas.
- Participación de actividades artísticas, recreativas y culturales según calendarización anual.
- Implementación de planes de gestión educativa: convivencia escolar, Formación Ciudadana, inclusión, sexualidad y género y otros.

Meta Nº6: Aplicar el Manual de Convivencia en la resolución de conflictos a nivel institucional.

Indicadores:

- Socialización del manual de convivencia escolar con toda la comunidad educativa: alumnos, docentes, asistentes de la Educación, padres y apoderados.
- Cumplimiento y respeto por las funciones, señaladas en el reglamento de convivencia, de toda de la comunidad educativa.
- Difusión del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Aplicación del Buen Trato en la Convivencia Escolar.
- Cumplimiento de protocolos ante situaciones señaladas en el manual de convivencia.

Meta Nº 7: Fomentar y potenciar actividades deportivas y de vida sana.

Indicadores:

- Realización de 4 Talleres deportivos, palin, fútbol, basquetbol u otros.
- Participación en al menos 2 encuentros deportivos.
- Implementación de minutas de alimentación saludable.
- Participación de redes de apoyo con Consultorio Quebrada Verde y otras instituciones.
- Cumplimiento del plan de Seguridad escolar.

Meta Nº8: Fortalecer la asistencia a clases de los alumnos y alumnas de Educación Parvularia y de Educación General Básica.

Indicadores:

- Justificaciones de inasistencias e impuntualidades de los alumnos (as).
- Control de atrasos en inspectoría, mejorando los canales de comunicación con docentes y apoderados mediante libreta de comunicación y/o telefónicamente.
- Derivación a tribunales o centro de red Sename, cuando corresponda.
- Incentivo a los alumnos y/o cursos que logran mejoras en su asistencia.
- Aplicación de protocolos por inasistencia a clases.

Meta Nº09: Fortalecer la vinculación de la Escuela con el medio.

Indicadores:

- Participación en actividades extraescolares.
- Participación en concursos, ferias, olimpiadas y campeonatos.
- Realización de salidas educativas y culturales.
- Recepción de pre prácticas y prácticas profesionales de alumnos de Universidades cercanas, favoreciendo a universidad de Playa Ancha.
- Utilización del centro de recursos para el aprendizaje (CRA) abierta a la comunidad.

Meta Nº10: Fomentar el desarrollo técnico-artístico de los estudiantes de NT1 a 8ª básico.

Indicadores:

- Implementación de actividades técnico- artísticas articuladas a las distintas asignaturas.
- Implementación de talleres interculturales.
- Participación en actividades o concursos
- Implementación de muestras

CRONOGRAMA

Actividades	Responsable	Tiempo	Verificadores
• Realizar actividades que fomenten la vinculación con el lonko de la comunidad WE FOLIL CHE.	Encargada de PEIB	Mensual	Actas
• Participar de ceremonias mapuches.	Encargada de PEIB	Junio - diciembre	Registro fotográfico
• Realizar talleres interculturales SEP y JEC con dupla pedagógicas.	UTP- Educadores tradicionales	Marzo a diciembre	Registro libro de clases. Registro fotográfico.
• Ejecutar Proyecto Inetercultural Bilingüe.	Encargada de PEIB	Marzo a diciembre	Registro de actividades en libro de clases. Proyecto PEIB.
• Participar de talleres de formación relacionadas con el sello intercultural.	Encargada de PEIB	Marzo a diciembre	Libro de actas. Registro fotográfico.
• Revisar y actualizar fichas de estudiantes.	Inspectoras	mensual	bitácora
• Realizar entrevistas a los y las apoderados/as de estudiantes con necesidades y aventajados.	Profesor fefe y de asignatura	bimensual	Registro en actas y libro de clases.
• Trabajar en actividades, en conjunto, con Centro General de Padres, madres y Apoderados.	Asesora de CGPMA	marzo- septiembre-noviembre	Actas Plan de trabajo
• Ejecutar talleres para apoderados y apoderadas.	Encargada de Convivencia Escolar	Mínimo dos al año	Bitacoras Registro fotográfico
Ejecutar actividades institucionales con participación de toda la comunidad.	EGE	Efemérides relevantes- abril-junio-septiembre-diciembre-	Registro fotográfico

• Ejecutar un plan de apoyo a los y las estudiantes que presentan necesidades de aprendizajes y aventajados.	UTP	Mayo a noviembre	Bitácora Plan de apoyo
Ejecutar acciones que permitan demostrar los talentos de los y las estudiantes.	UTP	Agosto- Noviembre	Registro fotográfico
• Aplicar evaluación de aprendizajes educativos y socioemocionales (DIA).	UTP	Marzo-Julio-noviembre	Informe de resultados
• Socializar resultados educativos y socioemocionales, con la comunidad educativa.	UTP- Profesores jefes- enc convivencia	Marzo-Julio-noviembre	Registro escrito
• Aplicar un plan remedial por resultados DIA.	UTP – enc convivencia	Abril-agosto-noviembre	Bitacora-estado de avances.
• Aplicar el reglamento de evaluación en casos especiales de necesidades socioemocionales.	UTP	Marzo a diciembre	bitácora
• Monitorear el uso del DUA en aula, mediante visitas de aula.	UTP	Marzo a diciembre	Bitácora
• Aplicar plan lector en cada uno de los niveles educativos.	UTP- profesor de asignatura	Marzo a diciembre	Bitácora-registro en libro de clases
• Ejecutar actividades de aprendizajes con el uso de las TICs.	UTP	Marzo a diciembre	Pauta de visita a clases
• Ejecutar jornadas de reflexión de convivencia y clima escolar.	Encargada de convivencia	Marzo a diciembre	Actas Registro fotográfico
• Realizar actividades artísticas, recreativas y culturales para mejorar la convivencia escolar.	Encargada de convivencia	Marzo a diciembre	Actas Registro de actividades y fotográfico
• Ejecutar actividades según	Responsables de	Marzo a diciembre	Registro de

los planes de gestión educativa.	cada plan.		actividades
• Revisar el manual de convivencia escolar, con participación de la comunidad educativa.	Encargada de convivencia	Noviembre-diciembre	Registro en actas
• Socializar, ejecutar y monitorear el manual de convivencia escolar.	Encargada de convivencia	Marzo a diciembre	Registro en actas
• Ejecutar actividades que potencien el buen trato entre los integrantes de la comunidad.	Encargada de convivencia escolar	Marzo a diciembre	Registro fotográfico y de actividades
• Realizar talleres para potenciar el deporte y vida sana.	Encargada de Educación física	Marzo a diciembre	Registro de actividades y fotográfico
• Participar de campeonatos deportivos, al menos 2 al año.	Encargada de educación física	Marzo a diciembre	Registro de actividades y fotográfico
• Implementar minutas de alimentación saludable.	Encargada de salud	Marzo a diciembre	Minuta Registro fotográfico
• Participar en reuniones o talleres con redes externas.	Encargada de salud	Marzo a diciembre	actas
• Implementar actividades que permitan el cuidado y seguridad de la comunidad educativa.	Encargada PISE	Marzo a diciembre	Registro de actividades
• Implementar un plan de mejora de la asistencia y puntualidad a clases.	Equipo de convivencia-dirección	Marzo a diciembre	Plan Registro de actividades
• Incentivo a los alumnos y/o cursos que logran mejoras en su asistencia y puntualidad.	Equipo de convivencia - dirección	mensual	Registro fotográfico
• Participar en concursos, ferias, olimpiadas y/o	Dirección	2 anuales	Registro fotográfico

campeonatos internas o externas.			
• Ejecutar salidas pedagógicas que potencien el vínculo con distintas instituciones de la región.	UTP-Encargada de convinvencia-profesores	mayo a diciembre	Registro de actividad Registro fotográfico
• Recibir a estudiantes en práctica, principalmente con universidades o instituciones con convenio con SLEP.	UTP	Marzo a diciembre	Registro de actividades.
• Realizar distintas actividades en el centro de recursos CRA.	Profesores/as de asignaturas	Marzo a diciembre	Registro de actividades
• Desarrollar actividades técnico artístico, vinculadas a las siguientes asignaturas o efemérides.	Profesores/as de asignaturas	Marzo a diciembre	Registro de actividades